

Mérida, Yucatán, a 02 de febrero de 2024.

**Oficio No. CG/SE/090/2024**

**Asunto:** El que se indica

**MTRA. CLAUDIA EDITH SUÁREZ OJEDA**  
**ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente y de conformidad a lo señalado en el artículo 146 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, me permito anexar al presente el informe presentado al Órgano Superior de Dirección de este Instituto, así como los estudios que reporta dicho informe y la liga para acceder a ellos, misma que se adjunta a continuación:  
[https://drive.google.com/drive/folders/16pEh0MGexKSXJJ19z6CrsZM7Q2n\\_TGSV?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/16pEh0MGexKSXJJ19z6CrsZM7Q2n_TGSV?usp=drive_link)

Con lo anterior se ha cumplido con:

- a) Señalar el periodo que comprende el informe que se presenta;
- b) Señalar el periodo que comprende el monitoreo realizado;
- c) Realizar la entrega del informe en formato electrónico, y
- d) Dicho informe no contiene datos personales.

Por lo que en cumplimiento con el artículo 146, mencionado anteriormente, se hace entrega en tiempo y forma del informe de cumplimiento en materia de encuestas y sondeos de opinión.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**MTRO. ENRIQUE DE JESÚS UC IBARRA**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

**CUARTO INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, SOBRE EL MONITOREO DE PUBLICACIONES IMPRESAS SOBRE LAS ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA O CONTEOS RÁPIDOS QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS ELECTORALES.**

**Introducción.**

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, dio formal inicio al Proceso Electoral Local el pasado 03 de octubre de 2023, en el cual se elegirán a la Gubernatura, las Diputaciones y Regidurías en el Estado.

Como parte de las actividades sustantivas del Instituto en la organización y vigilancia de los procesos electorales locales, tiene a su cargo el monitoreo de medios impresos en materia de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales.

El área de Comunicación Social de este Instituto es el área responsable de realizar semanalmente y hasta tres días antes de la jornada electoral el monitoreo de medios impresos con el fin de identificar publicaciones en materia de encuestas, el resultado de dicho monitoreo semanal es enviado a esta Secretaría Ejecutiva para que a su vez en cada sesión ordinaria del Consejo General se rinda el informe correspondiente, para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE).

**Marco Normativo.**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De acuerdo con el artículo 41, fracción V, apartado B, inciso a, numeral 5 de la Constitución, el INE tiene a su cargo emitir las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de encuestas o sondeos de opinión.

- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

El artículo 213 de la Ley señala que el Consejo General del INE emitirá las reglas, lineamientos y criterios que las personas físicas o morales deberán adoptar para realizar encuestas o sondeos de opinión en el marco de los procesos electorales federales o locales.

Y los Organismos Públicos Locales realizarán las funciones en esta materia de conformidad con las citadas reglas, lineamientos y criterios.

También señala que las personas físicas o morales que difundan encuestas o sondeos de opinión deberán presentar al Instituto o al Organismo Público Local un informe sobre los recursos aplicados en su realización en los términos que disponga la autoridad electoral correspondiente.

La metodología, costos, personas responsables y resultados de las encuestas o sondeos serán difundidas en su página de Internet, por los Organismos Públicos Locales en el ámbito de su competencia.

- Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

El capítulo VII del Reglamento de Elecciones del INE, establece las disposiciones que serán aplicables a las personas físicas y morales que realicen o bien, que publiquen encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos, cuyo objetivo sea dar a conocer preferencias o tendencias electorales durante los procesos electorales federales y locales.

En su artículo 143 señala que tanto el INE como los organismos públicos locales, a través de las áreas de comunicación social desde el inicio del proceso electoral y hasta tres días posteriores al de la jornada electoral, llevarán a cabo un monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, con el objeto de identificar las encuestas originales que son publicadas y las que son reproducidas en medios de comunicación.

Además, el artículo 144 nos señala que, durante el proceso electoral ordinario, la Secretaría Ejecutiva, en cada sesión ordinaria, presentara el informe respectivo que dé cuenta del cumplimiento a lo previsto en materia de encuestas y sondeos de opinión.

Una vez presentado el informe correspondiente, se realizarán las gestiones necesarias para publicar de forma permanente dichos informes en la página electrónica institucional.

Por último, la Secretaría Ejecutiva deberá entregar mensualmente a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral los informes presentados a sus Órganos Superior de Dirección, así como los estudios que reportan dichos informes o las ligas para acceder a ellos, mismas que deberán estar habilitadas para su consulta pública.

- Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán (LIPEEY).

El artículo 231 de la LIPEEY menciona que el IEPAC realizará las funciones con respecto a las encuestas o sondeos de opinión en el marco de los procesos electorales de conformidad con las reglas, lineamientos y criterios, que emita el Instituto Nacional Electoral.

El IEPAC realizará las funciones con respecto a las personas físicas o morales que difundan encuestas o sondeos de opinión que deberán presentar al Instituto un informe sobre la metodología, los costos, las personas, los responsables y los resultados de las encuestas o los sondeos, a efecto de que estos sean difundidos en la página de Internet del Instituto.

Quien solicite u ordene la publicación, por cualquier medio, de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre asuntos electorales, deberá entregar copia del estudio completo al Secretario Ejecutivo del Instituto.

Durante los 3 días previos a la elección y hasta el momento de cierre de las casillas, está prohibido publicar o difundir por cualquier medio, los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos, quedando sujetos quienes lo hicieren a las penas aplicables a aquellos que incurran en alguno de los tipos previstos y sancionados conforme a la Ley de la materia que corresponda.

- **Catálogo de medios impresos que serán objeto de monitoreo en el Proceso Electoral 2023-2024 en el Estado de Yucatán.**

Por todo lo anterior en Sesión Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2023 el Consejo General, aprobó El Catalogo de Medios Impresos que serán objeto de monitoreo en el Proceso Electoral 2023-2024 en el Estado de Yucatán, siendo el que a continuación se presenta.

MEDIOS IMPRESOS EN EL ESTADO DE YUCATÁN						
No.	Nombre comercial del medio	Nombre fiscal	Tipo	Tiraje	Tamaño	Periodicidad
1	De Peso	Novedades de Mérida, S.A. de C.V.	Periódico	79220	Tabloide	Diario
2	Diario de Yucatán. El Periódico de la Vida Peninsular	Compañía Tipográfica Yucateca, S.A. de C.V.	Periódico	67500	Sábana	Diario
3	Por Esto! Dignidad, Identidad y Soberanía	Compañía Editora del Mayab, S.A. de C.V.	Periódico	61065	Sábana	Diario
4	¡Al Chile!	Compañía Tipográfica	Periódico	49000	Tabloide	Diario

*d*

		Yucateca, S.A. de C.V.				
5	Novedades Yucatán	NOVEDADE S DE MERIDA, S.A. DE C.V.	Periódico	35575	Sábana	Diario
6	Publimetro Mérida, Yuc.	Compañía Tipográfica Yucateca, S.A. de C.V.	Periódico	30284	Tabloide	Diario
7	Diario La Verdad Yucatán	LV CIA EDITORA DE NOTICIAS, S.A. DE C.V.	Periódico	27046	Tabloide	Diario
8	Yucatán La I Noticias para Mí	Compañía Tipográfica Yucateca, S.A. de C.V.	Periódico	21000	Tabloide	Diario
9	La Jornada Maya	Medios del Caribe, S.A de C.V.	Periódico	13000	Tabloide	Diario

- **Informe de cumplimiento por parte de la Secretaría Ejecutiva.**

En cumplimiento a la normativa en la materia, se informa que durante el período comprendido entre del 23 de diciembre de 2023 al 25 de enero del presente año y de conformidad a lo informado por la oficina de Comunicación Social de este Instituto, se detectaron las siguientes publicaciones de resultados de encuestas electorales en los medios impresos monitoreados:

- **Publicaciones realizadas:**

MARTES 2 DE ENERO DE 2024
NOVEDADES
Gobierno

# Avanza modernización del mercado de Kanasín

**EL GOBERNADOR MAURICIO** Vila Dosal realizó un recorrido de supervisión de los trabajos de remodelación del centro de abasto de esa localidad.

**Un importante avance** registra la modernización del mercado de Kanasín, proyecto que supervisó el gobernador Mauricio Vila Dosal y que permitirá dar a este sitio, luego de 48 años de existencia, una renovada imagen con espacios modernos y cómodos para los locatarios, clientes y visitantes. Esto dinamizará el entorno y la economía de esa localidad.

Durante una visita a ese municipio, Vila Dosal supervisó la obra, la cual está avanzando de acuerdo con lo programado y con la que se está atendiendo una sentida necesidad de la gente de la localidad, a través del ejercicio de 30 millones de pesos.

Acompañado del alcalde anfitrión, Edwin José Bóloques Ramírez, el Gobernador realizó un recorrido por las áreas que conforman este proyecto de modernización, donde cuadrillas de trabajadores se encuentran laborando día con día.

Ahí, Vila Dosal pudo corroborar que los trabajos avanza de acuerdo con lo programado, por lo que próximamente podrán ser entregados, br-

El gobernador Mauricio Vila Dosal realizó un recorrido por las áreas que conforman este proyecto de modernización.

para la decoración de las fachadas. Antes, la problemática del mercado era que sus instalaciones estaban en condiciones deplorables, por lo que los comerciantes preferían utilizar el espacio de la vía pública, entorpeciendo el tránsito de los vehículos y los transeúntos. Por ello, el Gobierno del Estado está apostando para la mejora y remodelación de las instalaciones para brindar un mejor servicio a los visitantes y a los locatarios que son los principales usuarios del complejo.

Con este tipo de acciones es que el Gobierno de Mauricio Vila Dosal está transformando la vida de las familias de Kanasín, dotándoles de espacios dignos para el desarrollo económico y social de esa localidad.

Este respaldo sin precedentes ha consistido en una inversión histórica para la pavimentación de calles como en ninguna otra administración se había hecho, así como la construcción de la nueva cancha de fútbol y Centro Comunitario en la comisaría San Pedro Noh Pat-

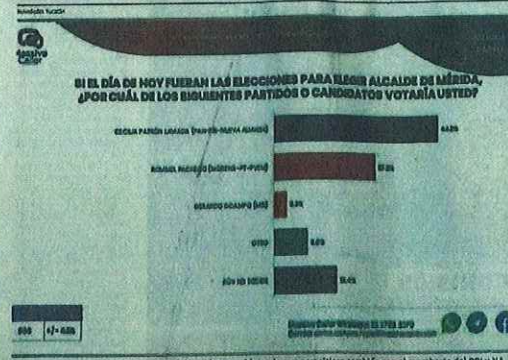
● Autoridades esperan que la obra, una vez terminada, beneficie a 141,879 habitantes de la localidad.

● El alumbrado general en el interior consistirá de lámparas de servicio en los accesos que iluminarán los muros principales.

reflejando así a 341,019 habitantes de la localidad. Hay que recordar que esta obra cuenta con 1,492 metros cuadrados de superficie y 104 espacios públicos, que incluyen 8 pollerías, 19 carnicerías, 6 verdulerías, 3 puntos de venta de jugos, 34 loncherías, 5 lugares para comensales, 3 molinos, 24 puestos ambulantes, 1 área, 3 sitios variados y un área privada de administración.

El proyecto contempla, por un área privada de administración, módulo de baños para hombres y mujeres, cuarto frío y de máquinas, bodega, módulo de carga y de carga, bazar de 45 metros cuadrados, estacionamiento y jardinería, que contará con plantas ornamentales de la región y grava, para bajos costos en mantenimiento.

Estas instalaciones están pensadas para tener un mejor funcionamiento, el alumbrado general en el interior consistirá de lámparas de servicio y de cortés en los accesos para bajar de los los muros principales con luminarias de piso y arbotantes.



## Cecilia Patrón Laviada, puntera indiscutible rumbo a la Alcaldía

Por casi 20 puntos aventaja al aspirante más cercano, de acuerdo con la más reciente encuesta de Massive Caller.

Los resultados de la encuesta de Massive Caller reflejan el trabajo cercano a los ciudadanos y a escucharlos. El día de las elecciones fueran ahora y el candidato por Morena, PT y PVEM fuera Rommel Pacheco Mayayo, éste sólo obtendría el 32.2 por ciento de la votación.

Muy por debajo está Gerardo Ocampo, de Movimiento Ciudadano, que se llevaría el 3.3 por ciento, un 8.8 preferiría alguna otra opción.

En el cierre de la campaña por la Presidencia Municipal de Mérida, Cecilia Patrón ha recorrido la capital yucateca de sur a norte, de oriente a poniente, el centro y las 47 comitales.

En contacto con la militancia ha compartido su visión de una Mérida ordenada, solidaria y sostenible trabajando en equipo, juntos para lograr cambios que contribuyan a la igualdad.

El diálogo con integrantes de su partido le ha permitido reunir inquietudes y necesidades que servirán para enriquecer el trabajo por la ciudad.



## Récord en programa "Cabecitas Blancas"

Al cierre de año reciben el beneficio cerca de 400 yucatecos.

En entrevista, compartió que el último grupo que viajó a los Estados Unidos incluyó a 306 yucatecos que actualmente están en diferentes ciudades de ese país con sus familiares para pasar Navidad y Año Nuevo, y que a partir de la segunda quincena de enero se iniciará con el proceso de regreso.

"No pueden regresar todos juntos por el tema del cupo en los aviones; también cabe recordar que no todos están en el mismo lugar, hay algunos que regresan desde Houston, otros de Los Ángeles e, inclusive, de Denver, San Francisco, Portland, Oregon y Seattle, Washington", apuntó.

El funcionario estatal indicó que a partir de la segunda quincena de enero atravesará el proceso de regreso de los beneficiarios yucatecos de febrero ya están todos de vuelta en Yucatán.

d

4 Local
De Peso
Martes 2 de enero de 2024

---

## La Huera puntea lindo a la alcaldía de Mérida

**C**ecilia Patrón Lavida supera por casi 20 puntos a sus más cercanos contrincantes rumbo a la elección por la presidencia municipal de Mérida.

De acuerdo a la más reciente encuesta realizada por Masive Caller, la precandidata por el PAN Yucatán registró 44.3 por ciento de las preferencias, considerando que compitiera también con el membrete del PRI y Nueva Alianza.

El estudio refleja el trabajo que Cecilia ha realizado cercano a los ciudadanos, de permanente contacto y escucha.

Si las elecciones fueran ahora y el candidato por

Morena, PT y PVEM fuera Rommel Pacheco Márrofo, sólo obtendría el 27.4 por ciento de la votación.

Muy por debajo está Gerardo Ocampo, de MC, que se llevaría el 3.3 por ciento y un 8.8 preferirían alguna otra opción.

En el cierre de la precampaña por la presidencia municipal de Mérida, Cecilia Patrón ha recorrido la capital yucateca de sur a norte, de oriente a poniente, el centro y las 47 comisarías.

En contacto con la militancia ha compartido su visión de una Mérida ordenada, sólida y sostenible trabajando en equipo, juntos para lograr

### SI EL DÍA DE HOY FUERAN LAS ELECCIONES PARA ELIBIR ALCALDES DE MÉRIDA, ¿POR CUAL DE LOS SIGUIENTES PARTIDOS O CANDIDATOS VOTARÍA USTED?



XUCER PARTIDO YUCATÁN (PAN) 44.3%  
 MORENA 27.4%  
 MC 3.3%  
 PT 8.8%  
 PVEM 3.2%  
 OTROS 12.0%

Masive Caller | WhatsApp: 99 9760 2175  
 Masive Caller de México: 01 800 00 00 00

Por casi 20 puntos, la diputada federal aventaja al aspirante más cercano de acuerdo a la más reciente encuesta realizada por Masive Caller.

---

HEY, GENTE, A INSCRIBIRSE EN LOS CDI PARA CURSOS Y TALLERES

## El Ayuntamiento se preocupa por las familias

**E**l alcalde Alejandro Ruiz Castro dio a conocer la convocatoria de 2024 de los Centros de Desarrollo Integral (CDI) del Ayuntamiento de Mérida del semestre enero-junio 2024, para inscribirse a la oferta de cursos y talleres en los 33 CDIs que pertenecen al Ayuntamiento de Mérida, a través de la Dirección de Desarrollo Social.

“Lo mejor de todo es que son cursos gratuitos, de esta forma velamos por la economía de las familias y brindamos un momento para que puedan desarrollar habilidades, pero también para formar nuevos lazos de amistad y camaradería entre los diferentes cursos”, afirmó.

“El Cuata” recordó que fue en el año 2000 que se abrió el primer CDI “Amapola” y ahora se da cobertura a los diferentes puntos cardinales de la ciudad y a 3 comarcas como lo son Cascel, Kancichán y San José Teal, atendiendo en promedio a 10 mil usuarios por año.

En su sentido, la Directora de Desarrollo Social, María José Cárdenas Delgado, añadió que durante la recta final del 2023 se realizó la mejora del CDI de San José Teal, al implementarse un aula digital, misma que permitió que se ampliara la capacidad de atención, así como la variedad de horarios para las y los habitantes de la comisaría.

“Para el presente ciclo va-



“El Cuata” recordó que fue en el año 2000 que se abrió el primer CDI “Amapola” y ahora se da cobertura a los diferentes puntos cardinales de la ciudad y a 3 comarcas como lo son Cascel, Kancichán y San José Teal, atendiendo en promedio a 10 mil usuarios por año.

colar enero-junio de 2024, contaremos con un total de 6,000 lugares en modalidad presencial en los 33 CDIs, por lo que las inscripciones estarán abiertas del 3 al 31 de enero”, agregó.

El inicio de cursos será el próximo 8 de enero e incluye

actividades como cultura de belleza, jarana, música, artes plásticas, computo, cocción y confitería, jazz, gimnasia rítmica, guitarra, cocina y repostería, baby jazz, yoga, estudio de harmonica, ballet, tarjados, manualidades, danza contemporánea, teatro, folklore, hip-hop y salsa, por mencionar algunos.

Las inscripciones se realizan presencialmente en cada CDI y los requisitos de inscripción son en original y copia: 2 fotografías tamaño infantil (con fondo, cara descubierta, bien iluminada), comprobante de domicilio (CIE o JABAI) no mayor a 3 meses de antigüedad, acta de nacimiento, INE (mayores de edad) y en caso de ser menor de edad, adjuntar el de padre, madre o tutor) y el CURP.

Cabe destacar que al finalizar cada taller o curso, se realizan actividades de clausura donde las y los alumnos pueden demostrar lo aprendido durante el semestre; mientras que los cursos orientados al autoempleo, son de utilidad para los usuarios ya que les permite iniciar con su propio negocio.

Para mayor información y para consultar la ubicación, así como la oferta de actividades y horarios de cada Centro, puede visitarse la página [www.merida.gob.mx/tdi/](http://www.merida.gob.mx/tdi/)



LOCAL

Diario de Yucatán  
**POLÍTICA Y GOBIERNO**

MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2024

# Avances en el Congreso

## Pronta votación por iniciativas del puerto de altura

La Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación del Congreso de Yucatán aprobó hoy los proyectos de reforma constitucional en materia de fideicomisos en el puerto de altura de Progreso y sobre la modificación de los Proyectos de Fideicomiso Social, ambos presentados por el gobernador Mauricio Vila Dosal.

Los diputados locales aprobaron hoy una reforma constitucional que someterá a votación en un pleno del Legislativo. La sesión se inició con la distribución de la iniciativa congresada de reforma del artículo 33 del reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de facultades de reforma legislativa, que presentó la diputada local Mercedes Rodríguez Cebal, diputada de



Legisladores locales en la sesión de ayer de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación. Analizan unas iniciativas del gobernador.

Movimiento Ciudadano, pidiendo se solicite al presidente del Estado una copia del contrato de excoyuntamiento de derechos y obligaciones por parte de gobierno federal municipal para realizar acciones como el abastecimiento de sus insumos, a fin de que incida en la operación del puerto de altura Progreso. Puntó que las bases sobre el desarrollo de la iniciativa de Vila Dosal.

El gobernador dijo la sesión de ayer se celebró en la sede de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación del Congreso de Yucatán, en la sede de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación del Congreso de Yucatán, en la sede de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación del Congreso de Yucatán.

El gobernador dijo la sesión de ayer se celebró en la sede de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación del Congreso de Yucatán, en la sede de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación del Congreso de Yucatán.

El gobernador dijo la sesión de ayer se celebró en la sede de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación del Congreso de Yucatán, en la sede de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación del Congreso de Yucatán.

## Iniciativas | Congreso

AYER aprobó la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación del Congreso de Yucatán las reformas a la Constitución del Estado de Yucatán en materia de fideicomisos en el puerto de altura de Progreso y sobre la modificación de los Proyectos de Fideicomiso Social, ambas presentadas por el gobernador Mauricio Vila Dosal.

El gobernador dijo la sesión de ayer se celebró en la sede de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación del Congreso de Yucatán, en la sede de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación del Congreso de Yucatán.

# Sin fecha de reapertura de teatro

## Obras en el Peón Contreras siguen tras un incendio

Buen avance tienen los trabajos de rehabilitación del teatro Armando Manzanero que probablemente reabra a mediados de marzo. Sobre el teatro, José Peón Contreras, aún se tiene un buen trecho por recorrer en cuanto a los recursos tras el incendio ocurrido en noviembre de 2022. Se sigue trabajando en el espacio cultural de la capital del Estado para que puedan convivir las nuevas obras o restauración de artistas y el público puedan hacer uso de ellos.



Obras en el teatro José Peón Contreras, donde hubo un incendio en 2022 y cuya fecha de reapertura aún se desconoce. El que en su momento estaba listo, después de unas mejoras, es el Armando Manzanero.

El teatro José Peón Contreras, que fue destruido por un incendio en noviembre de 2022, sigue sin tener una fecha de reapertura definida. Los trabajos de rehabilitación están avanzando, pero se esperan algunos meses más para que pueda ser inaugurado.

## Teatro "Manzanero"

MÁS de la información que proporcionó el secretario de Cultura, Lorenzo Villaseca, es que el teatro "Manzanero" que fue destruido por un incendio en noviembre de 2022, sigue sin tener una fecha de reapertura definida. Los trabajos de rehabilitación están avanzando, pero se esperan algunos meses más para que pueda ser inaugurado.

El teatro "Manzanero" que fue destruido por un incendio en noviembre de 2022, sigue sin tener una fecha de reapertura definida. Los trabajos de rehabilitación están avanzando, pero se esperan algunos meses más para que pueda ser inaugurado.

# Nuevo repunte de los indecisos

## Mantiene ventaja la oposición, dice una encuestadora

La casa encuestadora Massey Miller Hahn continúa ayer sus análisis sobre los resultados de su encuesta sobre los juicios electorales del voto para gobernador de Yucatán. En esos resultados, Benjamín Herrera Cosío ha, candidato del PAN, mantiene la ventaja sobre el monarca José María Díaz Méndez, la cual es de 10.5%. Sin embargo, el porcentaje de indecisos volvió a aumentar.

## MÁS INFORMACIÓN

Encuentra los resultados de las encuestas de Massey Miller Hahn en <https://www.massey.com.mx>



yucatan.com.mx

# Ya admitieron un amparo

## Audiencia para el 16 de febrero por un magistrado

El Juzgado quinto federal del Distrito Sur ordenó la suspensión de las funciones de un magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Sin embargo, no se concedió la medida cautelar de amparo en contra del nombramiento de Luis Armando Méndez Casanova como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

## Ya admitieron un amparo

El Juzgado quinto federal del Distrito Sur ordenó la suspensión de las funciones de un magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Sin embargo, no se concedió la medida cautelar de amparo en contra del nombramiento de Luis Armando Méndez Casanova como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado.



Una sesión del Congreso, instancia que decidió como magistrado a Luis Armando Méndez Casanova.

# Crece la ventaja de Renán Barrera

## También suben los indecisos en encuesta electoral

La casa encuestadora Massive Caller publicó ayer martes los más recientes resultados de su encuesta sobre las preferencias del voto para gobernador de Yucatán.

Se reporta un incremento en la ventaja de Renán Barrera Concha, candidato del PAN, sobre Joaquín "Huacho" Díaz Mena, abanderado de Morena.

Desde los resultados publicados a principios de año, Renán Barrera había mantenido una ventaja de más de 10 puntos sobre Joaquín Díaz Mena. Sin embargo, en los resultados del 22 de enero dicha ventaja se incrementó, al pasar a 12.3%.

Pese a lo anterior, también se reflejó un incremento en el número de indecisos, que pasó de 17.2% el 16 de enero a 19% el 22 de enero.

La pregunta realizada fue ¿Por cuál de los siguientes partidos, coalición o candidatos votaría usted? Los resultados fueron:

Renán Barrera Concha (PAN) 44.5%.

Joaquín "Huacho" Díaz Mena (Morena, PR, PVEM) 32.2%.

### MÁS INFORMACIÓN

Encuentra en nuestro sitio los gráficos de la reciente encuesta de Massive Caller.

<https://lc.cx/XzNQk6>



[yucatan.com.mx](http://yucatan.com.mx)

Vida Gómez Herrera (MC) 4.3%.

Aún no decide, 19%.

Según las últimas cuatro encuestas, el candidato del PAN se ha mantenido en constante crecimiento en las preferencias del voto. El candidato de Morena ha registrado un descenso en las últimas semanas.

Por otra parte, el número de indecisos se ha mantenido en ascenso desde la encuesta publicada el 4 de diciembre. En esa fecha el número de indecisos se mantenía en 14%. Sin embargo, al día de la última encuesta, el 22 de enero, llegó a 19%, es decir, un incremento de 5%.



¡GRILLA! www.alchile.com.mx **¡Al Chile!** LA PURA RAZA INFORMÁTICA Miércoles 24 de Enero de 2024 11

# Máe, el "Reni" aventaja en encuesta

**L**a casa encuestadora Massive Caller publicó ayer martes los más recientes resultados de su encuesta sobre las preferencias del voto para gobernador de Yucatán.

Se reporta un incremento en la ventaja de Renán Barrera Concha, candidato del PAN, sobre Joaquín "Huacho" Díaz Mena, abanderado de Morena.

Desde los resultados publicados a principios de año, Renán Barrera había mantenido una ventaja de más de 10 puntos sobre Joaquín Díaz Mena.

Sin embargo, en los resultados del 22 de enero dicha ventaja se incrementó, al pasar a 12.3%. Pese a lo anterior, también se reflejó un incremento en el número de indecisos, que pasó de 17.2% el 16 de enero a 19% el 22 de enero.

La pregunta realizada fue ¿Por cuál de los siguientes partidos, coalición o candidatos votaría usted? Los resultados fueron:

- Renán Barrera Concha (PAN) 44.5
- Joaquín "Huacho" Díaz Mena (Morena, PT, PVEM) 32.2
- Vida Gómez Herrera (MC), 4.3
- Aún no decide, 19
- Según las últimas cuatro encuestas, el candidato del PAN se ha mantenido en constante crecimiento en las preferencias del voto.
- El candidato de Morena ha tenido en las últimas semanas un descenso en éstas.
- Por otra parte, el número de indecisos se ha mantenido en ascenso desde la encuesta publicada el 4 de diciembre.
- Cabe mencionar que en esta fecha el número de indecisos se mantenía en 8.4%.
- Sin embargo, al día de la última encuesta, el 22 de enero, pasó a 19%, es decir, un incremento de 10.6.



En cuanto a las publicaciones del 24 de enero de 2024, la casa encuestadora Massive Caller todavía está en tiempo para presentar el estudio de la encuesta.

➤ **Entrega del estudio completo que respaldan la información publicada.**

Derivado de la publicación realizada en los medios impresos monitoreados, esta Secretaría Ejecutiva recibió el estudio correspondiente a la encuesta realizada en nuestro Estado, mismas que se relaciona a continuación:

<b>Casa Encuestadora</b>	<b>Fecha de publicación</b>	<b>Fecha de escrito de presentación</b>	<b>Estudio realizado</b>
 Massive Caller	2 de enero 2024	31 de diciembre 2023	Encuesta telefónica para conocer la intención al voto a alcalde en el municipio de Mérida 2024.
 Massive Caller	17 de enero 2024	17 de enero 2024	Encuesta telefónica para conocer la intención al voto, gubernatura 2024.

Por último, se señala los estudios recibidos se encuentran publicados de manera permanente en la página web del Instituto en la siguiente liga:

<https://iepac.mx/monitoreo-de-medios-impresos/2023-2024>

Siendo todo lo que se informa para la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán a los 25 días del mes de enero de 2024.



**MTRO. ENRIQUE DE JESÚS UC IBARRA**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**